INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 10 de 2022 CONTRATO No. 312 de 2022											
Nombre del Contratista	Ivan Camilo Diaz Espinosa										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.072.424.299										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella – Técnico Operario										
Número del Contrato	312 de 2022			**Pago Número**		10		**De**		11	
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022			**No. De Registro Presupuestal**		2022000242 2022003167					
Cuenta Bancaria y Entidad	055046800004337 1 DAVIVIENDA					**Corriente**			**Ahorros**	X	
Valor del Pago	Un Millón Setecientos catorce mil Pesos $1.714.000										
Fecha Acta Inicio	07 de Febrero 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				06 de Septiembre 2022			
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**			21 de Diciembre 2022			
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**			5.999.000			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desarrollé: ● Con grupos ya conformados en los tres grupos y niveles de formación se continua con la convocatoria a la escuela de ciclomontañismo. ● La convocatoria mediante los diferentes medios digitales de la alcaldía de Quipile y grupos de whatsapp de los grupos de acción comunal la divulgación de la escuela de formación en ciclomontañismo en donde se incluyeron los horarios y días de entrenamiento. https://docs.google.com/document/d/125iYYz2JOdM0XIXjkqVb0CM7G0g2TUcm/edit?usp=share_link&ouid=107278140770968062362&rtpof=true&sd=true
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realicé: ● El desarrollo de las actividades planteadas en el plan pedagógico y malla curricular del periodo comprendido entre 1 al 30 de NOVIEMBRE donde se realizan las actividades específicas para cada grupo de formación, iniciación, fundamentación y especialización en ciclomontañismo ● Aplico como eje orientador el plan pedagógico y el contenido de las mallas en la realización y cumplimiento de los objetivos en los lugares y grupos de la escuela de formación en ciclomontañismo. Evidencias: https://docs.google.com/document/d/10RICjBO-alLKiCc1mCN2e1YXu1cKzzQC/edit?usp=share_link&ouid=107278140770968062362&rtpof=true&sd=true
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle: ● De acuerdo al plan pedagógico y la malla donde se encuentran consignados los objetivos tanto físicos como técnicos en ciclomontañismo en el mes de Noviembre se orientara hacia la adquisición y mejoramiento de la técnica en recorridos técnicos. ● Las estrategias y objetivos en el plan pedagógico de acuerdo a la caracterización de la población del municipio de Quipile en donde las necesidades formativas obedecen a un contexto rural y en donde buscaremos afianzar el proceso de ciclomontañismo.

	Evidencias: https://docs.google.com/document/d/10RICjBO-alLKiCc1mCN2e1YXu1cKzzQC/edit?usp=share_link&ouid=107278140770968062362&rtpof=true&sd=true **https://drive.google.com/drive/folders/1sRoKFxvu2GL7hYPVqOt8fEsyuUE7wtVU?usp=sharing**
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación	• La población y cobertura de la escuela de ciclomontañismo es consignada en el formato donde se reportan los integrantes de cada nivel formativo en los lugares donde se desarrolla el programa y en dónde se busca crecer en el número de participantes intentando llegar y vincular nuevos deportistas • número de deportista por nivel: • iniciación 17 deportistas • fundamentacion:11 deportistas • especialización: 12 deportistas Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZkD-kFRdc7yxqSSRY3Gn7aa0vqoxZNM-/edit?usp=share_link&ouid=107278140770968062362&rtpof=true&sd=true
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Realice: • Reconocer el uniforme como elemento representativo de la efd en ciclomontañismo, el municipio de Quipile y su departamento en los lugares donde se use, exaltando su sentido de pertenencia. • Uso adecuado y sentido de pertenencia al portar el uniforme que nos identifica como formadores del instituto departamental de deportes de Cundinamarca • Inculcar en los niños que poseen el uniforme de indeportes el uso adecuado del mismo en los lugares donde se realizan las prácticas y que los identifica como deportistas en formación. https://drive.google.com/file/d/1dBEKd_TVGH8ricKw1AVVNzKqkkhUPPLg/view?usp=share_link
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Proyecté: • Los objetivos para los tres niveles de formación están enfocados en el mejoramiento de la técnica al momento de enfrentar recorridos técnicos en terrenos irregulares tanto en ascensos como en descensos permitiendo adquirir dominio sobre el elemento de acuerdo al nivel de formación. • Planifique y desarrolle las sesiones de entrenamiento de acuerdo a los objetivos físico técnicos propios del ciclomontañismo de acuerdo a los tres niveles de formación, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento.. • Se desarrollara el programa en ciclomontañismo para el municipio de Quipile en tres sitios, el casco urbano del Municipio y las inspecciones de La Sierra y la Virgen, en cada una se realizaran sesiones de dos horas por cada grupo de formación, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, los días lunes, miércoles y viernes. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1x6H7HJNOdCBRMqZiOcxlVPONvXsA0qLT?usp=share_link

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrollé: ● Uso de las plataformas google drive y meet para socializar los planes de trabajos con los grupos formativos con el Gestor provincia Cristian Reyes. ● Se realizaron todas las planeaciones, el plan pedagógico y las mallas curriculares ● Recepción de documentación y consentimientos informados por parte de los deportistas participantes. https://drive.google.com/drive/folders/1DtdovMJpGaD3ICEkKI57B2y8YbcPsOPk?usp=share_link
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realicé: ● Para el mes de DICIEMBRE se enfocaran los objetivos y actividades en el mejoramiento de la técnica de frenado tanto en desniveles tanto positivos como negativos en circuitos técnicos ● Se suben en el drive las planeaciones del mes de Diciembre donde se continua con el plan de trabajo para cada grupo de formación y en donde basados en las pruebas aplicadas a los deportistas nos permiten orientar y hacer ajustes a los planes de trabajo. Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lt5yt8hhNx4a7BtprDkgh1pqM_pV_EYn/edit?usp=share_link&ouid=107278140770968062362&rtpof=true&sd=true
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realicé: ● Se realizan pruebas de entrada a deportistas que retomaron el proceso y unos faltantes permitiendo seguir alimentando la fase diagnostica. https://drive.google.com/drive/folders/1pN8VvQs1T45Lp4o55dHWLreRs1Egizdf?usp=share_link
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Coordiné: ● Mediante la secretaria de desarrollo social y económico del Municipio de Quipile se solicitó como formador deportivo en ciclomontañismo la certificación que comprende el periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2022. https://drive.google.com/file/d/11jp8DyP2KHBB1XgiOUyFYRj-86mQekXV/view?usp=share_link Evidencias:
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realice: ● No se solicitó mi apoyo como formador en el municipio de Quipile. ● Evidencias:
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé: Para el mes de noviembre ● Reunión formadores Cundinamarca en la gobernación de Cundinamarca socialización festivales deportivos 15 de noviembre. ● Apoyo juegos departamentales de la juventud La Mesa Cundinamarca 12 de noviembre. ● Apoyo carrera atlética de la Mujer La Mesa Cundinamarca 27 de noviembre. ● se realizó una reunión con el fin de presentar a la gestora para la provincia del Tequendama Geraldine Hernández y socializar la realización de los festivales deportivos previstos para cerrar las actividades formativas de este año, via Google meet el dia 21 de Noviembre del 2022.

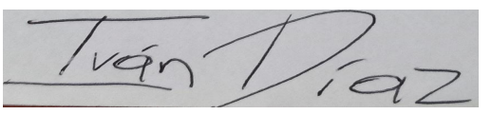
	https://drive.google.com/file/d/1dBEKd_TVGH8ricKw1AVVNzKqkkhUPPLg/view?usp=share_link Evidencias:
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Coordiné: ● Tener el espacio suficiente para el cumplimiento del ítem Evidencias: No Aplica
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Desarrollé: ● Se presenta y organizan cuatro documentos que dan alcanze al informe del mes de Noviembre: ● Cuenta de cobro, informe de gestión contractual, formato de evidencias, parafiscales. ● Se subirán a la plataforma SECOP II los informes en las fechas establecidas por la dirección de indeportes. https://docs.google.com/document/d/1KnfZ5BltpkPj-67u0XA4McGm05rE-hjN/edit?usp=share_link&ouid=107278140770968062362&rtpof=true&sd=true Evidencias:
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Desarrollé: ● Se dará cumplimiento de la entrega de informes en las fechas pactadas por el supervisor y gestor de la zona del Tequendama el día 26-30 de Noviembre en la plataforma google drive en la carpeta formadores Tequendama. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1foUIRqtRMcpcGAHSiKYcP2os0KH8hTSQ?usp=sharing https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9429416745
FEBRERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9430520562
MARZO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9433250657
ABRIL	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9434546842
MAYO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9435799592
JUNIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9436972830
JULIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9438364989
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9439725549
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9440993269
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9442374741
Totales	**10.000.000**	**1.250.000**	**1.600.000**	244.000	



FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.072.424.299 de La Mesa

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

GERALDINE HM.

Vo Bo. JEIMMY GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama